

4. AGENDA

ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE
I. Ingreso y registro de asistencia	30 minutos	Dirección Zonal de Participación Ciudadana
II. Himno Nacional del Ecuador	5 minutos	Jefatura Zonal de Comunicación
III. Presentación de la metodología del evento	15 minutos	Dirección Zonal de Participación Ciudadana
IV. Intervención de un/a asambleísta metropolitano/a para presentar la valoración del informe institucional	10 minutos	Miembro de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito designado por la Comisión Mixta 2 del proceso de Rendición de Cuentas
V. Presentación por parte del Sr. Administrador Zonal del Informe institucional y respuesta a los temas de interés de la ciudadanía	40 minutos	Administrador Zonal
VI. Mesas de trabajo por eje de desarrollo de acuerdo al PMDOT 2024-2033	60 minutos por mesa	funcionarios municipales Facilitadores y sistematizadores
VII. Plenaria y lectura del Acta que sistematice las sugerencias y recomendaciones, y firma por la autoridad y los representantes de la Asamblea de Quito	10 minutos	Administrador Zonal Dirección Zonal de Participación Asambleístas parroquias como relatores
VIII. Himno del Distrito Metropolitano de Quito	5 minutos	Unidad Zonal de Comunicación
IX. Clausura del evento de deliberación pública	10 minutos	Administrador Zonal

5. DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA

Recordatorio: El proceso de Rendición de Cuentas NO es un espacio para solicitar obras o presupuesto, sino para que la ciudadanía evalúe la gestión de la Administración Zonal realizada en el periodo 2025, destacando los aspectos positivos y sugiriendo los correctivos necesarios para mejorar los procesos dentro del MDMQ.

Lugar: Auditorio de la Administración Zonal Eugenio Espejo.

- Ingreso y registro de participantes. Durante el ingreso, se designará en qué mesa de trabajo participará la ciudadanía de acuerdo a los ejes de desarrollo del PMDOT 2024-2033.
- Presentación de la metodología del evento de deliberación.
- La/El asambleísta metropolitano/a designado/a, presenta la valoración del informe institucional.
- El señor Administrador Zonal presenta el informe institucional y responde a los temas de interés identificados por la ciudadanía.
- Los asistentes se dividen en mesas temáticas de trabajo, debaten el informe y realizan sugerencias y recomendaciones sobre el eje correspondiente.
- Las sugerencias y recomendaciones se recogen en un acta y son firmadas por los representantes ciudadanos y el Administrador Zonal.

- Se realiza una plenaria de cierre y lectura del acta de sistematización de las sugerencias y recomendaciones recogidas en cada mesa.

5.1 DESARROLLO DE MESAS DE TRABAJO Y ENTIDADES PARTICIPANTES

- Cada mesa de trabajo estará acompañada por: las autoridades de la Administración Zonal correspondiente al eje de desarrollo, 1 facilitador, 1 sistematizador y (técnicos/as del sector correspondiente) de la Administración Zonal; así como, la participación de las y los ciudadanos que hayan seleccionado al inicio del evento, el eje de desarrollo (tema) correspondiente.
- El tiempo máximo de intervención de los ciudadanos será de dos (2) minutos.
- Los ciudadanos podrán realizar una sola pregunta/aporte.
- En cada mesa el/la moderador/a explicará la metodología de desarrollo y se dará inicio a la mesa de trabajo respectiva.
- Iniciada la deliberación, se recibirán los criterios y aportes de evaluación de la ciudadanía sobre el informe narrativo de la Administración Zonal Eugenio Espejo.
- Los funcionarios del sector correspondiente al eje de desarrollo, con apoyo de sus equipos técnicos, podrán absolver inquietudes de la ciudadanía.
- Finalizada la deliberación en cada mesa de trabajo se dará lectura al acta de sistematización de los aportes y recomendaciones de la ciudadanía, para su suscripción por parte de la máxima autoridad y los delegados de la Asamblea de Quito.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS MESAS POR EJES DE DESARROLLO

Mesa 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo

Estos ejes comprenden el derecho al hábitat desde una visión integral del derecho a la ciudad, considerando las condiciones sociales, culturales, ambientales y materiales que inciden en el acceso equitativo a bienes y servicios. Asimismo, destaca el patrimonio cultural como un elemento estratégico para mejorar la calidad de vida y promover el disfrute y la diversidad en el espacio urbano.

- **Moderadoras/es:** Unidad de Ambiente - Karina Davila
- **Sistematizadoras/es:** Unidad de Seguridad - Santiago Ponce
- **Equipos técnicos de apoyo** (Técnicos/as del sector)

Mesa 2: Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación

Este eje aborda el sistema económico moderno y dinámico, orientado en el desarrollo humano, la equidad, la sostenibilidad, la solidaridad y la justicia social dentro de las relaciones comerciales, productivas y laborales.

- **Moderadoras-** Unidad Zonal de Desarrollo Económico
- **Sistematizadoras/es** – Unidad Zonal de Espacio Público
- **Equipos técnicos de apoyo** (Técnicos/as del sector)

Mesa 3: Bienestar, Derechos y Protección Social – Gestión Metropolitana

Estos ejes analizan la línea de trabajo orientada a una vida digna para todos, con enfoque interseccional e inclusión de derechos, género, movilidad humana, generaciones y etnicidades; y, las capacidades institucionales del DMQ para la gestión pública, integra ejes transversales para una gestión segura e incluyente y promueve un modelo de gobernanza con participación de actores territoriales.